

Titulación	Tipo	Curso
Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Carla Gonzalez Collantes

Correo electrónico : carla.gonzalez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para matricularse en la asignatura Prácticas Profesionales I, es necesario haber superado, como mínimo, todas las asignaturas de primer curso y un total de 120 créditos correspondientes a los tres primeros cursos del grado. Asimismo, para la asignación de la plaza de prácticas podrán tenerse en cuenta criterios como el expediente académico, los intereses profesionales futuros o los conocimientos y competencias acreditados.

El acceso a la asignatura Prácticas Profesionales I se realiza mediante un proceso de preinscripción cuyo calendario se publica anualmente. Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html>. No haber realizado el proceso de preinscripción impedirá la matrícula en la asignatura Prácticas Profesionales I. Solo se asignará una plaza de prácticas a los estudiantes que se hayan preinscrito dentro del plazo establecido. En la preinscripción, los estudiantes podrán priorizar un máximo de cinco plazas. La asignación de las plazas se realizará teniendo en cuenta la nota media del expediente académico.

Para poder iniciar las prácticas, los estudiantes deberán estar matriculados en la asignatura y haber firmado el convenio específico (para prácticas externas a la UAB) o el pliego de condiciones (para prácticas realizadas en la UAB).

Los estudiantes contarán con un tutor académico de la Universitat Autònoma de Barcelona (la coordinadora de prácticas del grado) y con un tutor de la entidad colaboradora, que dispondrá de la experiencia profesional, los conocimientos y la disponibilidad necesarios para orientarles en el correcto desarrollo de las prácticas.

La coordinadora de la asignatura Prácticas Profesionales I será responsable de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulan las prácticas externas con instituciones, organismos, entidades y empresas. Asimismo, orientará a los estudiantes tanto durante el proceso de asignación de plazas como a lo largo del período de prácticas. La profesora responsable presentará a los estudiantes a sus tutores en la institución donde realizarán las prácticas y, una vez finalizadas, evaluará su rendimiento teniendo en cuenta la memoria presentada, el informe del tutor de la entidad colaboradora, la formación para la inserción laboral realizada y las tutorías de seguimiento llevadas a cabo.

Los horarios de las prácticas deberán ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Asimismo, se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y la disponibilidad de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas, incluidas las realizadas en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante contrate un seguro de accidentes y de responsabilidad civil, ya que el seguro escolar no es suficiente. El estudiante deberá abonar la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 6 €).

Los estudiantes matriculados en la asignatura Prácticas Profesionales I que hayan acreditado la adquisición

de las competencias básicas mediante la superación de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y a las asignaturas obligatorias de segundo y tercer curso deberán ser capaces de expresarse correctamente tanto oralmente como por escrito.

Algunas empresas o instituciones se reservan el derecho de realizar una prueba de nivel de lengua catalana a los estudiantes que deseen realizar en ellas sus prácticas profesionales.

Objetivos

Las prácticas profesionales se ofrecen en dos semestres consecutivos, de manera que el estudiante pueda cursarlas, si lo desea, en el primer o en el segundo, o optar por la realización de estas prácticas durante un curso entero. Son asignaturas optativas de 6 ECTS del Grado de Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística.

Las prácticas externas del Grado de Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística tienen el objetivo de poner en contacto al estudiante con el mundo profesional. Dado que las actividades profesionales para las que preparan los estudios de lengua y literatura catalanas son muchas y diversas, y tienen que ver tanto con la lengua como con la literatura, las prácticas externas que llevan a cabo los estudiantes también son diversificadas y se eligen en función de sus intereses futuros.

Resultados de aprendizaje

1. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
2. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
3. Construir textos normativamente correctos.
4. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
5. Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
6. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
7. Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
8. Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
9. Aplicar adecuadamente los principios preceptivos de la lengua estándar y de los registros cultos actuales, atendiendo a su problemática y las condiciones de uso.
10. Aplicar los conocimientos sobre las propiedades externas e internas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
11. Aplicar los conocimientos literarios adquiridos a las necesidades de la producción editorial y de los medios de comunicación.
12. Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo.
13. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.

Contenidos

La asignatura Prácticas Profesionales I contempla la realización de un período de prácticas de 130 horas en una entidad cuya actividad esté directamente relacionada con las materias impartidas en el Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística.

Las actividades principales incluyen la corrección de textos orales y escritos (en editoriales y medios de comunicación), la dinamización y el asesoramiento lingüísticos (en empresas informáticas, servicios de normalización lingüística y servicios lingüísticos de empresas e instituciones), la recogida de datos para estudios sociolingüísticos (en centros de normalización lingüística o empresas), el trabajo gramatical y lexicográfico (en editoriales y centros de terminología), la enseñanza del catalán como lengua extranjera o adicional (en centros de idiomas), las tareas de promoción cultural y documentación (en fundaciones, centros culturales, bibliotecas y teatros) y el apoyo a la investigación (en grupos y centros de investigación de la UAB).

En el Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística se han establecido convenios de colaboración para la realización de prácticas profesionales con empresas, instituciones, servicios y grupos de investigación, que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://filcat.uab.cat/practiques-externes>.

La gestión de las prácticas estará a cargo de una profesora del Departamento de Filología Catalana, que actuará como coordinadora de la asignatura. De acuerdo con el calendario establecido, asignará las plazas disponibles a los estudiantes matriculados. Esta profesora será responsable de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulan las prácticas externas con instituciones, organismos, entidades y empresas. Asimismo, orientará a los estudiantes tanto durante el proceso de asignación de la plaza como a lo largo del desarrollo de las prácticas. La profesora responsable pondrá en contacto a los estudiantes con sus tutores en la institución donde realizarán las prácticas. Una vez finalizado el período de prácticas, evaluará el rendimiento de cada estudiante teniendo en cuenta la memoria presentada, el informe del tutor o tutora de la entidad colaboradora, la realización de la formación para la inserción laboral y el seguimiento realizado mediante las dos tutorías obligatorias.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prácticas en la entidad de acogida	130	5,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Tutorías con la coordinación de las prácticas	7,5	0,3	5, 6, 7
Formación para la inserción laboral	5	0,2	5, 6
Redacción de una memoria	7,5	0,3	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13

La formación específica depende de la actividad profesional de la entidad que acoge al estudiante. Del mismo modo, los resultados de aprendizaje varían en función de las competencias específicas adquiridas durante las prácticas.

El tutor o la tutora de la entidad colaboradora será responsable de orientar y supervisar las actividades realizadas por el estudiante en el marco de la asignatura Prácticas Profesionales I, de acuerdo con el correspondiente proyecto formativo.

Las horas de dedicación del estudiante (150 horas, equivalentes a 6 créditos ECTS) se distribuyen de la siguiente manera:

- Horas presenciales en la empresa, institución o entidad de acogida: 130 horas.
- Horas dedicadas a la elaboración de la memoria final: 7,5 horas.
- Horas destinadas a tutorías intermedias con el responsable de la asignatura: 7,5 horas.
- Formación para la inserción laboral (cursos del Servicio de Empleabilidad u otros): 5 horas.

Los estudiantes deberán asistir a un mínimo de dos sesiones de tutoría (presenciales o virtuales) durante el período de realización de las prácticas. La persona tutora dejará constancia de dichas sesiones mediante un acta. En la segunda sesión de tutoría, el estudiante deberá entregar un breve informe sobre las actividades realizadas hasta ese momento. La tutora académica dejará constancia de estas sesiones mediante un acta (siguiendo el modelo facilitado por el Decanato).

Entrega de la memoria de las prácticas realizadas durante el primer semestre: hasta el 15 de febrero de 2026.

Entrega de la memoria de las prácticas realizadas durante el segundo semestre: hasta el 14 de junio de 2026.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Memoria de prácticas del estudiante	25%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13
Dos reuniones con la coordinadora	5%	0	0	3, 5, 7, 9, 12
Formación para la inserción laboral (cursos)	10%	0	0	2, 5, 6, 12
Informe del tutor de prácticas	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

La evaluación de Prácticas Profesionales I del Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística será siempre individual y constará de las siguientes partes:

- Informe del tutor o la tutora de la entidad colaboradora, que evaluará el período de prácticas (65 %).
- Memoria elaborada por el estudiante, en la que se describan y valoren las tareas aprendidas y desarrolladas durante las prácticas (25 %).
- Formación para la inserción laboral (cursos del Servicio de Empleabilidad u otros) (10 %).
- Tutorías con la coordinación de las prácticas (un mínimo de dos) (5 %).

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5.

Las calificaciones de la asignatura Prácticas Profesionales I podrán ser las siguientes:

- No evaluable, cuando el estudiante no haya realizado al menos el 10 % de las horas presenciales previstas en el convenio de prácticas.
- Suspenso, cuando el estudiante haya superado el 10 % de presencialidad, pero no haya completado el número de horas previsto en el convenio o haya sido evaluado negativamente.
- Matrícula de Honor. Esta calificación no se otorgará, dado su carácter potestativo y la heterogeneidad de esta asignatura en las distintas titulaciones de la Facultad.

La asignatura Prácticas Profesionales I no es recuperable en caso de que el estudiante obtenga la calificación de suspenso.

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

En caso de que el estudiante cometa cualquier irregularidad que pueda dar lugar a una variación significativa de la calificación de una actividad de evaluación, dicha actividad será calificada con 0, con independencia del procedimiento disciplinario que pueda iniciarse. En caso de que se produzcan varias irregularidades en las actividades de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de dicha asignatura será 0.

Bibliografía

Novella, A.M., Freixa, N.M. & Pérez-Escoda, N. (2012): Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Barcelona, Octaedro.

Software

No hay software de la asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXT) Pràctiques externes i pràcticum	1	Catalán	anual	manañia-mixto